En sesión celebrada el día 12 de abril de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno de España que adopte y defienda, ante la Comisión Europea y la OMC, un posicionamiento favorable del Estado español a la liberalización temporal de las patentes de las vacunas contra el covid-19, presentada por el G.P. EH Bildu Nafarroa.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 12 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Nos encontramos ante una crisis sanitaria global que requiere de soluciones globales. Frente a la pandemia generada por el covid-19 que ya se ha cobrado más de 2,5 millones de vidas, las vacunas suponen la mayor esperanza para que el mundo, todos los países y sus sociedades, puedan acabar con la pandemia. Las vacunas son por tanto, un bien común global que debería ser accesible a todo el mundo lo antes posible.

Pero lejos de alcanzar este objetivo, la disponibilidad de las vacunas es hoy limitada e insuficiente. Su producción se concentra en unas pocas empresas farmacéuticas y su distribución es acaparada por países ricos. Esto está provocando una desigual distribución e inoculación entre países, limitando el acceso a las vacunas solo a los países que disponen de capacidad económica y recursos suficientes para poder costearlas, dando paso a la especulación por parte de las farmacéuticas que ostentan el monopolio de la producción.

Según Médicos Sin Fronteras, nueve de cada diez personas de países del Sur global no recibirán la vacuna de la covid-19 en 2021. Según el Centro de Innovación en Salud Global de la Universidad de Duke, más de la mitad de las vacunas las han adquirido países enriquecidos, que tan solo suman el 14 % de la población mundial. Esta situación es no solo tremendamente injusta e insolidaria, sino tremendamente peligrosa para todos los países.

Porque como avisa la OMS, si no se inmuniza a la mayor parte de la población mundial posible en el menor tiempo posible, el virus mutará como ya está ocurriendo y las vacunas podrían perder su efectividad. Por lo que todos, tanto las personas de los Estados ricos como de los empobrecidos, volveremos a estar en peligro y la pandemia seguirá avanzando, como avanzarán sus terribles consecuencias sanitarias, sociales y económicas.

India y Sudáfrica solicitaron en octubre a la OMC suspender temporalmente, mientras dure la pandemia, determinadas obligaciones recogidas en los Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), es decir, las patentes para las vacunas. El propio acuerdo de la OMC estipula que se puede renunciar a las mismas en circunstancias excepcionales, y esta sin duda lo es. 100 países apoyaron la iniciativa, bastantes menos, pero más poderosos, incluyendo a Estados Unidos y la Unión Europea en su totalidad, se opusieron.

La exención propuesta por Sudáfrica y la India facilitaría la posibilidad de compartir la propiedad intelectual y el know-how. Permitiría compartir el conocimiento y la tecnología de las vacunas contra el covid-19, permitiendo una colaboración que aumente y acelere la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las vacunas, pruebas y tratamientos para la covid-19 a nivel mundial.

Aprobar esta liberalización temporal permitiría una producción de vacunas a escala global, una distribución a escala global y lo más importante, una inmunización a escala global. Supondría convertir las vacunas en un bien común global, evitando más contagios, más muertes y nuevas variantes que recrudecerían la pandemia.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno de España que adopte y defienda, ante la Comisión Europea y la OMC, un posicionamiento favorable del Estado español a la liberalización temporal de las patentes de las vacunas contra el covid-19, permitiendo una colaboración que aumente y acelere la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las vacunas.

En Iruña, a 30 de marzo de 2021

La Portavoz: Bakartxo Ruiz Jaso